

**MATERIAL PERMITIDO EN EL EXAMEN: EXCLUSIVAMENTE, LA PARTE I DE LA GUÍA DE LA ASIGNATURA, O SOLO EL PROGRAMA SIN EL GLOSARIO DE LA ASIGNATURA.**

**Nota:** Cada pregunta podrá ser valorada con hasta 5 puntos. Para superar este examen presencial, el alumno deberá obtener, al menos, 5 puntos sobre los 10 posibles pero no se superará el examen si en cualquiera de las preguntas no se obtiene, al menos, 1,5 puntos sobre los 5 posibles.

**Las respuestas deben referirse a lo que en cada caso se pregunte. No se valorará ningún contenido que no se refiera a lo realmente preguntado. No se valorará el contenido de la respuesta que esté fuera del espacio habilitado en el modelo de examen.**

**1ª Pregunta.** Edad, capacidad de obrar y titularidad de los derechos (Lección 6).

**2ª Pregunta.** El derecho de asociación. Concepto. (Lección 17).